

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
Carrera 10 No. 14ª - 33. Piso 5o

Bogotá D.C., seis (6) de Junio de dos mil veinte (2020).

EXPEDIENTE : 110014003006- 2019-00798 -00  
ACCIONANTE: BANCOLOMBIA  
ACCIONADO: CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ MÉNDEZ  
Proceso Verbal

**OBEDÉZCASE y CÚMPLASE** lo resuelto por el Juzgado Trece Civil del Circuito de Bogotá en providencia notificada por estado el día 28 de enero de 2020.

En firme el presente auto, regresen las diligencias al despacho para seguir con el trámite subsiguiente.-

**NOTIFÍQUESE**

  
**JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO**  
Juez

JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D. C.	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00	
A. M.	
No. <u>48</u>	HOY _____
Secretario.	